DECLARACIÓN JURADA

Yo, **Luis Alberto Zarate Chávez,** Abogado con **Matrícula Nº 3.608**, representante de la **GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ**, conforme lo acredito con el testimonio del Poder General que acompaño, declaro bajo fe de juramento que conozco y entiendo que el procedimiento licitatorio **Licitación Concurso de Ofertas Nº 21/2021,** convocado para la ejecución de **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN DIFERENTES LOCALIDADES DE PDTE. FRANCO - PLURIANUAL 2022 – I.D. Nº 403.161,** se encuentra impugnado sin suspensión y que como consecuencia del procedimiento de la investigación de oficio de la DNCP, podrá resolver la nulidad o anulación del acto o actos irregulares o la nulidad total del procedimiento. Conozco y entiendo que, de continuarse con la tramitación prevista para la expedición de códigos de contratación, toda actividad administrativa que se viere afectada por el resultado de la impugnación genera responsabilidad y consecuencia jurídicas. La presente declaración es realizada en los términos de los establecidos en el **art. 4 de la Resolución DNCP Nª 3893/2020.**

.....
Abg. Luis Zarate.
Asesor Jurídico.
G.A.P.

Gobernación del Alto Paraná
Asesoría Jurídica